

ESTUDIO ETNOLOGICO DEL PERRO PODENCO ANDALUZ DE GRAN TALLA.

(ETHNOLOGICAL STUDY OF THE BIG ANDALUZ PODENCO DOG).

por

Francisco Fuentes García*, J.B. Aparicio Macarro** y M. Herrera García**

* Departamento de producción animal. Facultad de veterinaria de Murcia (España).

** Laboratorio de cría animal. Instituto de zootecnia (C.S.I.C.) Córdoba (España).

Palabras clave: Etnología. Anatomía externa. Patrón racial. Morfoestructura. Caza. Canis.

Keywords: Surface anatomy. Standard Breed. Morphostructure. Hunting. Canis.

Summary

We studied 101 standard Andaluz Podenco dog from three Spanish provinces: Córdoba, Jaén and Sevilla. The morphostructural study based on various measurements and zoometric indices gives a mean body weight of 28 kg with mean body proportions and a subconvex frontal profile. The mean heights are 60.82 cm in males and 57.42 cm in females.

Resumen

Se ha realizado el estudio sobre 101 perros de raza podenco andaluz de gran talla, procedentes de tres provincias españolas: Córdoba, Jaén y Sevilla. En todos ellos se procedió a su definición morfológica regional externa y a la obtención de diversos índices y medidas zoométricas, que lo definen como un perro de peso medio (alrededor de 28 kg), proporciones corporales medias (mediolíneo) y de perfil frontal subconvexo. La alzada media es de 60.82 cm, en los machos; y de 57.42 cm, en las hembras.

Recibido para publicación el 21-3-85.

FUENTES ET AL.: PERRO PODENCO ANDALUZ DE GRAN TALLA.

Algunos autores consideran que este podenco tiene sus orígenes en los perros egipcios, griegos y romanos¹⁹, o lo emparentan con el basenji o cabileno⁶. Otros estiman que procede del lebril árabe^{10,21}, y no faltan los que opinan que fueron introducidos en España por los árabes^{2,14} e incluso es considerado como un producto reciente, fruto del cruzamiento entre podenco ibicenco y otro denominado rondeño⁹. Sin embargo, en algunos restos arqueológicos se han encontrado figuras y representaciones que coinciden con la forma actual de este podenco. Tal es la representada en el carro de bronce hallado en Mérida (España), perteneciente al arte celta (s. I a. C.) y conservado en el Museo de Saint-Germain, en Laye. Como tal podenco, ya lo cita, en 1664, Martínez del Espinar¹⁵; y en 1880, Gutiérrez de la Vega¹² recoge el testimonio de Dalziel Douglas, quien considera al pointer como descendiente de unos perros salvajes de Andalucía.

Dadas las coincidencias de parentesco que se dan con perros egipcios, parece razonable que su procedencia u origen se establezca en el área común ibero-africana; como tantas otras razas de animales domésticos que evolucionaron por una adaptación geográfico-climática, interviniendo además en este caso su especial aptitud.

El podenco de gran talla se extiende prácticamente por toda Andalucía, Extremadura y Centro de España, aunque el mayor número y los ejemplares más puros se encuentran, preferentemente, en las provincias de Córdoba, Sevilla y Jaén. Es un perro íntimamente ligado a la práctica de la montería, lo que ha motivado su selección prioritariamente funcional.

Material y métodos

El estudio se ha efectuado sobre un total de 101 perros (75 machos y 26 hembras) de la raza podenco andaluz de gran talla, de edades comprendidas entre los 16 meses y 14 años. Todos ellos proceden de las provincias de Córdoba, Sevilla y Jaén. En cada perro se han obtenido 26 medidas zoométricas (tabla III) y 4 índices etnológicos. Se hizo un detallado estudio de cada una de las regiones corporales, tanto descriptivo como de proporcionalidad entre ellas.

El peso corporal se ha estimado mediante una balanza comercial y sobre una muestra de 30 animales. En diez perros se han obtenido las huellas de los pulpejos mediante técnica de la tinta de Sánchez Beida.

FUENTES ET AL.: PERRO PODENCO ANDALUZ DE GRAN TALLA.

Como instrumento de medida se han utilizado: bastón zoométrico, cinta métrica inextensible, compás de Broca o de espesores y calibrador o pie de rey.

Resultados y discusión

1. Caracteres etnográficos generales. El podenco andaluz de talla grande es un perro eumétrico ($\bar{X} = 28,12$ kg), subconvexo y de mediolíneo a breviliíneo. Para definir las proporciones corporales se ha utilizado clásicamente el índice corporal, pero la relación DL/PT no expresa la verdadera proporcionalidad de los animales. Por ello se ha utilizado la relación DL/ALC o índice de proporcionalidad, como parámetro definitorio de la relación altura/longitud en la especie canina (tabla I).

2. Descripción morfoestructural.

a) Cabeza. El podenco andaluz de gran talla tiene la cabeza bien proporcionada con el resto de sus regiones corporales. De forma troncopiramidal, pero no piramidal o larga y fina como la definen otros autores 2,10,20.

Las hembras tienen la cabeza más corta ($p \leq 0'001$) y estrecha ($p \leq 0'001$) que los machos (tabla II), aunque la relación LC/ACR no ofrece variaciones debidas al sexo. Dadas las diferencias entre los diámetros de longitud y anchura (25'35 y 11'65 cm, en los machos; 23'69 y 11'05, en las hembras), podría pensarse que en una apreciación exteriorista la cabeza debería aparecer como larga y fina; sin embargo, la gran profundidad de la misma (diámetro fronto-mandibular) desdibuja este ligero alargamiento.

El cráneo es subconvexo, aunque poco acusado a nivel del frontal. La cresta del occipital es poco manifiesta (fig. 1).

En los machos el cráneo es más largo que en las hembras ($p \leq 0'001$), así como la cara ($p \leq 0'05$), pero las mayores diferencias entre estos diámetros en los machos conforman caras más acortadas que en las hembras; apreciación que no debe extrañar, dado que los signos de feminidad se traducen siempre en estilización de formas.

El hocico es de proporciones medias, pero acortado en relación a la cabeza; lo que confirma la apreciación de otros autores, como Covarsi 3 y Bengoechea 7; pero no debe ser largo, estrecho ni puntiagudo (Sarazá 18). Los animales de cara estrecha y hocico muy acuminado denotan cruces con el podenco balear o con el galgo.

La nuca no es muy pronunciada, tal vez por la abundancia de pelo, pero fácilmente perceptible al tacto.

La depresión fronto-nasal es suave, lo que coincide con otras definiciones como "poco pronunciada" (Garrido¹⁰) o de "stop ligero" (Bengoechea⁸; Sarazá¹⁸; Scheider-Leyer¹⁹).

La frente es amplia. A veces da idea de una amplitud excesiva debido a la inserción baja de las orejas, lo cual no concuerda con las frentes estrechas descritas por otros autores¹⁹.

La región nasal presenta un borde dorsal de perfil ligeramente subconvexo en su porción más rostral; y cuando aparece recto, coincide con hocicos acuminados que rompen la tipicidad. Surco nasal, discretamente marcado.

Ojos ligeramente escondidos, con escasa oblicuidad. De tamaño mediano y de forma redondeada u ovalada, pero siempre de mirada frontal. Situados en el centro de la cabeza, a igual distancia de la trufa y de la base de la oreja.

Órbitas manifiestas y cuencas poco marcadas. Trufa de proporciones medias, no pequeña¹⁹.

Labios bien formados y ajustados, nunca caídos; terminan en una comisura labial poco manifiesta, mordida en tijeras. Se aprecian caninos bien desarrollados y fuertes molares.

Son animales de oreja enhiesta, dirigida un poco hacia delante en momentos de máxima atención; y plegada hacia atrás, en la fase de reposo.

Durante las fases de reposo existen dos posiciones de oreja que son muy típicas de esta raza. En una primera posición, que podríamos llamar de "semiatención", la oreja se dirige hacia atrás. En una segunda posición o de "ausencia total de atención", la oreja aparece completamente plegada hacia atrás, "en roseta", y con el vértice dirigido hacia abajo.

La inserción de las orejas es media; a veces, ligeramente baja, formando un triángulo escaleno cuyo vértice superior es más redondeado y nunca afilado. Las orejas caídas denotan cruzamiento con mastín, en lo que coincidimos con Bengoechea⁸. En cuanto a su longitud y anchura, no existen diferencias entre sexos (tabla I).

b) Cuello. De mediano tamaño, cilíndrico, fuerte y musculoso en su porción dorsal. De amplia implantación, tanto en la cabeza como en el tronco; y su eje longitudinal forma con el del tronco un ángulo de 45°, aproximadamente.

Consideramos que los cuellos largos y fuertes que les atribuyen otros autores^{3,4,19} no son típicos del podenco andaluz de gran talla, sino que denotan cruzamiento con el podenco balear y el galgo.

c) Descripción del tronco. El tronco es bien desarrollado, ágil y rectangular, pero no convexo¹⁹. El índice de proporcionalidad es de 101'8 para los machos (mediolíneos); y de 98'60, para las hembras (brevilíneas). (Tabla I y fig. 2).

El dorso y el tórax son anchos, potentes, largos y horizontales, como definen Garrido¹⁰ y Sarazá¹⁸.

La cruz es, a veces, prominente; lo que da origen a aparentes ensillamientos, pero lo normal es que sea poco destacada. El dorso es más largo en los machos ($p \leq 0'001$).

El tórax es de costillares no muy aplanados, fuertes y bien separados. Los machos tienen tórax más profundo que las hembras ($p \leq 0'05$).

En cuanto al pecho, compartimos la opinión generalizada^{3, 4, 18, 19}, al considerarlo profundo, alargado y estrecho, pero puntualizamos que, para nosotros, esta última característica aparece numerosas veces corregida. No existen diferencias debidas al sexo (tabla II).

El vientre es recogido, enjuto y de gran firmeza en sus planos musculares; nunca debe ser voluminoso, ni tan recogido que dé sensación de agalgado. Los ijares están en continuación armónica con el tronco, de hueco poco profundo y pliegue poco manifiesto.

La región lumbar (lomo o riñón) es ancha y de proporciones medias, más larga en los machos ($p \leq 0'01$), aunque siempre se une armónicamente con el dorso y la grupa. No se aprecian los arqueamientos descritos por otros autores¹⁹.

La grupa es inclinada, como corresponde a un perro eminentemente trotador. Las grupas rectas son propias de galopeadores. Aunque para algunos autores^{4, 19} la grupa del podenco andaluz debe ser "baja o descendente", es decir, derribada, nosotros compartimos en toda su extensión la opinión de Bengoechea⁸, Garrido¹⁰ y Zarazá¹⁸, quienes la definen como oblicua, discretamente larga, ancha y fuerte.

Coincidimos además con Bengoechea⁸ en que las grupas derribadas denotan cruces con galgos o ibicencos, para añadir que los casos de grupas en pupitre se deben a cruces con mastín.

Los machos tienen la grupa más larga que las hembras ($p \leq 0'001$) pero en ambos sexos existe similar anchura.

d) Extremidades anteriores. En una visión de conjunto, los miembros anteriores son algo acortados en longitud, pero de grosor medio, nunca finos. En general, los aplomos son correctos y el desarrollo muscular acusado, aunque algunos ejemplares son izquierdos y otros remetidos de brazos; sin embargo, en cuanto a funcionalidad no parece sufrir menoscabo.

La espalda forma con el húmero un ángulo de unos 100 a 110 grados aproximadamente, por lo que se presenta escasamente oblicua, en correspondencia con el carácter trotador de este perro. La gran oblicuidad es más propia de animales galopadores. La espalda recta, descrita por algunos autores¹⁸ se considera como signo de defecto y no de belleza, ya que la espalda recta disminuye rapidez a la marcha y produce fuerte reacción en las extremidades, al gravitar sobre las mismas el peso del animal en los movimientos vivos y violentos (carreras, saltos). Todo ello, y a la larga, provoca malformaciones en miembros y articulaciones, que no han sido observadas en nuestros perros, a pesar de que los individuos de la muestra son adultos, y en la mayoría de los casos superan los 4 ó 5 años de edad. Los machos tienen espaldas de mayor longitud que las hembras ($p \leq 0'001$).

El brazo presenta una fuerte musculatura, se articula armónicamente con la escápula y aunque el encuentro no aparece marcado¹⁸, se detecta fácilmente al tacto. De proporciones medias, ligeramente más corto que la espalda, en los machos, y de igual longitud o ligeramente más alargados que la espalda, en las hembras.

El antebrazo también es fuerte y musculoso, ligeramente acortado desde un punto de vista exteriorista y tal vez por el mayor desarrollo del tercio posterior. Esta apariencia en el conjunto de las extremidades es muy típica de nuestro podenco. Su longitud es similar en ambos sexos.

Los codos son amplios, destacados y paralelos al plano medio del cuerpo; y el ángulo húmero-radial es de unos 130 a 140°, aproximadamente.

El metacarpo o caña anterior es fuerte y ligeramente más fina en las hembras. De longitud inferior a los perímetros, con tendencia a la verticalidad, aunque a veces presenta una ligera inclinación hacia adelante (en vista lateral). En ambos sexos la longitud es la misma, pero los machos tienen el metacarpo más grueso que las hembras ($p \leq 0'01$).

El pie o mano es de proporciones medias, nunca grande⁸, sino intermedio, entre pie de gato (huella redonda) y pie de liebre (huella oval).

Los dedos son fuertes y ligeramente curvados; los pulpejos, duros y resistentes, como requiere su funcionalidad.

e) Extremidades posteriores. Casi todos los autores que lo describen morfológicamente coinciden al considerar que tiene extremidades posteriores fuertes y desarrolladas; opinión que compartimos, por lo que disentimos de Schneider¹⁹ y de Latorre⁴, quienes las consideran finas.

El muslo es largo, fuerte y escasamente oblicuo, de musculatura compacta. Más largo en los machos ($p \leq 0.01$). La pierna es recta, fuerte y larga, de babilla poco destacada, de similar longitud en ambos sexos. En términos generales, la pierna es ligeramente más larga que el muslo. La cuerda tendinosa es larga y fuerte, a veces poco destacada cuando los calcáneos son acortados. En otras ocasiones, muy destacadas, lo que se refleja en calcáneos más desarrollados. En estos últimos casos la belleza de la región aumenta en su conjunto. En cuanto al corvejón, coincidimos con Sarazá¹⁸ en que es acodado, bajo, ancho, corto y fuerte, aunque existen algunos animales juntos de corvejones o zancajosos, dando "izquierdos de pies". Los animales abiertos de corvejones son más escasos. El ángulo que forma el corvejón con la pierna suele presentarse bastante abierto en animales de pierna poco oblicua, lo que los hace más veloces.

El metatarso o caña posterior es fuerte y no ofrece diferencias en longitud y perímetro, debidas al sexo.

El pie es semejante a la mano, aunque con mayor tendencia hacia pie de liebre (huella ovalada), y la cola tiene nacimiento bajo, es fuerte y cubierta de pelo. Debe llegar al corvejón y forma un gancho hacia fuera, en su terminación, en la mayoría de los casos. Los de pelo largo no llegan a formar gancho o lo hacen muy abierto. Las longitudes oscilan entre los 38 y 42 cm. Se deben rechazar las colas de gancho cerrado y las colas de gancho hacia dentro. Así mismo, se excluyen las disposiciones de cola típicas del galgo o del ibicenco.

3. Descripción faneróptica.

a) Color de la capa. Las dos capas fundamentales son la blanca y la canela; la primera, en sus variantes plateada, mate y marfil; y la segunda, clara y oscura. También existen capas integradas por ambos colores a grandes manchas.

La presencia de manchas de color anaranjado en el podenco andaluz indica cruzamientos con el ibicenco.

b) Color del iris y mucosas. Los ojos presentan diversas tonalidades: castaño oscuro, miel, avellana o caramelo. También existen animales con iris azules (zarcos) e incluso con ojos de distinto color: uno castaño y otro azul.

En la trufa predomina el color negro (75 %), por lo que coincidimos con Schneider-Leyer¹⁹ y Sarazá¹⁸ y disentimos de Garrido¹⁰, quien las considera de color miel; y de Contera², para quien el color negro se presenta con escasa frecuencia.

c) Características de la piel. De gran resistencia, mediano grosor y no forma pliegues en ninguna región. El color es claro con pequeñas manchas por diversas regiones, como cuello, axilas, región esternal, vientre, bragada, región testicular y extremidades. Estas manchas pueden ser de color negro, canela o castaño.

d) Caracteres del pelo. Muy abundante y espeso, recubre de forma homogénea todas las regiones. En cuanto a la longitud y textura se diferencian dos tipos:

a) Pelisedeños: de pelo largo, suave y ligeramente ondulado, que llega a formar rizos en algunas regiones.

b) Pelicerdeños: de pelo áspero y basto.

4. Aptitud y carácter.

Su aptitud como cazador se fundamenta en la excelente visión, oído, olfato, agilidad y resistencia.

Forma la base de las rehalas de caza mayor, y caza al trote o al paso, con la cabeza baja o a media altura y la cola levantada y ligeramente enroscada. Suele detenerse para escuchar, observar y tomar aire (*). Cuando encuentra el rastro, comienza a latir (*) y transforma su trote en un rápido galope. Este unísono latido servirá para avisar a los demás perros, transformando su ladrido en lo que en el argot de la caza se denomina "ladra"; entonces los compañeros acudirán hacia el lugar de donde partió el aviso. Este latido toma a veces sonidos específicos cuando la res se acula o arrinconada (*), o es cogida de improviso en su cama (*). En este caso recibe el nombre de "latir de parada" (*).

También se utiliza para la caza de liebre con galgo y entonces actúa como "quitaor" (*); se comporta como buen "cobraor" (*) y realiza perfectamente la acción de "traer" (*).

El podenco tiene una mirada especial, ni hosca ni agresiva, cargada de viveza y ansiedad, sobre todo cuando sabe que va de caza o presiente cerca la pieza.

No son agresivos en términos generales, tal vez tímidos, lo que les hace parecer como ariscos, si son poco tratados por la mano del hombre o si este tratamiento es poco afectivo, o por extraños, aunque es cierto que existen perros pendencieros y las riñas, en estos casos, suelen tener consecuencias fatales.

Podemos unir a estas cualidades la extraordinaria valentía que demuestra cuando se produce el agarre de una res, en cuyo lance pierden muchas veces la vida.

Cuando se les trata con cariño son tan nobles como cualquier otro perro.

(*) Tomar aire: ventear los animales, pare percibir por el aire las emanaciones que buscan. También se dice "tomar vientos".

Latir: ladra seca y breve del perro de caza mayor. Algunos cazadores para elogiar el latir del perro dicen que tiene "buena lengua".

La "dicha" es el latido de los perros cuando encuentran o siguen el rastro de un animal. También se dice "cantar el rastro" y "decir el rastro".

Acularse: llamado también "res atrancada", cuando el jabalí herido arrima el cuarto trasero a una mata para defenderse de los perros, que de esta manera han de atacar de frente.

Cama: dicese del lugar de monte espeso, escondido y querencioso que busca la caza mayor para ocultarse y reposar. En términos cinegéticos se dice "encame", cuando se trata de caza mayor; y "cama", para la caza menor.

Latir de parada: cuando la ladra es a una res parada.

Quitaor: que quitan la caza a otros perros y la llevan a sus dueños.

Traer: es una de las condiciones que ha de tener el perro de caza para ser completo: conducir o trasladar la pieza cobrada hasta el cazador.

Bibliografía

1. Balaguer, M. El perro. Ed. y Lib. Araluce. Barcelona (s.d.)
2. Contera Alejandre, C. Razas españolas, futuro arraigado. El mundo del perro 2 (1980).
3. Covarsi, A. Narraciones de un montero. Ed. Velázquez. Madrid (1898).
4. Fernández Latorre, A. Los perros. Ed. Alvarez y Zambrano. Sevilla (1932).
5. Fuentes García, F. I Symposium Nacional de las razas caninas españolas. El mundo del perro 22 (1982).
6. García Bengoechea, R. Generalidades sobre el podenco. Caza y pesca, 219 (1961).
7. García Bengoechea, R. El podenco ibérico medio. Caza y pesca, 220 (1961).
8. García Bengoechea, R. El podenco ibérico sedefío. Caza y pesca, 222 (1961).
9. García Martínez, J.V., J. Flores Alés y R.J. Aranda Casas. Contribución al estudio de algunos caracteres fanerópticos y zoométricos del perro podenco ibérico andaluz malagueño. I Symp. Nac. Razas Caninas Españolas (Córdoba), 1, 273-277 (1982).
10. Garrido Pérez, J. Aportación al estudio del podenco español o andaluz. Tipo rehala. Imp. Moderna. Córdoba (1961).
11. Gibert Buch, J. Perros de caza en España. Ed. Pulide. Barcelona (1970).
12. Gutiérrez de la Vega, J. El perro podenco. Madrid (1884).
13. Huerta Ramírez, F. Los perros, pieza clave de la montería. Trofeo (1970).
14. Huerta Ramírez, F. Perros de caza. Ed. Hispano Europea. Barcelona (1974).
15. Martínez del Espinar, A. Arte de ballestería y montería. Ed. Velázquez. Madrid (1974).

16. Millán, J., I. Lerdo de Tejada, A. Sanz, F. Fuentes García, P. de Miguel y J.A. Tortosa. Aptitudes del podenco ibérico o andaluz. I Symp. Nac. Razas Caninas Españolas (Córdoba), 1, 265-267 (1982).
17. Millán, J., I. Lerdo de Tejada, A. Sanz, F. Fuentes García, P. de Miguel y J.A. Tortosa. Algunas puntualizaciones sobre un proyecto de standard de la raza podenco ibérico. I. Symp. Nac. Razas Caninas Españolas. Córdoba, 1, 269-271 (1982).
18. Sarazá Ortiz, R. Canicultura. Ed. Salvat. Madrid (1963).
19. Schneider-Leyer, E. Los perros del mundo. Ed. Espasa Calpe. Madrid (1965).
20. Uria Barros, R. Perros cazadores. El mundo del perro, 1, (1980).
21. Villenave, G.M. Enciclopedia canina. Ed. Noguer, S.A. Barcelona (1971).

Tabla I. Índices etnológicos del podenco andaluz de gran talla.

INDICES	MACHOS			HEMBRAS			t
	\bar{X}	S	C.V.	\bar{X}	S	C.V.	
Cefálico (ACR/LC x 100)	46'04	2'83	6'15	46'53	3'65	7'85	0'69 ^d
Corporal (DL/PT x 100)	92'21	6'61	7'22	87'89	4'01	4'56	3'08 ^d
Torácico (DB/DDE x 100)	63'45	6'94	11'00	64'29	8'96	13'93	0'48 ^d
Proporción (DL/ALC x 100)	101'80	8'22	8'12	98'60	7'96	8'07	1'65 ^d

a = $p \leq 0'001$; b = $p \leq 0'01$; c = $p \leq 0'05$; d = N.S.

Tabla II. Estadísticos principales de las variables zoométricas estudiadas y pruebas de significación entre sexos.

	MACHOS			HEMBRAS			t
	\bar{X}	S	C.V.	\bar{X}	S	C.V.	
LC	25'35	1'32	5'25	23'69	1'46	6'14	5'35 ^a
LCR	14'38	1'03	7'20	13'31	0'94	7'05	4'65 ^a
LCA	11'69	0'97	8'37	11'17	0'97	8'67	2'36 ^c
LO	10'80	1'09	10'16	10'75	1'09	10'12	0'2 ^d
A-CR	11'65	0'62	5'34	11'05	0'62	5'66	4'28 ^a
A-CA	7'41	0'51	7'00	6'85	0'49	7'19	4'67 ^a
A-O	6'85	0'85	12'56	6'85	0'64	9'32	0'00 ^d
AL-C	60'82	4'40	7'28	57'42	3'71	6'44	3'47 ^a
D-B	15'37	1'98	12'99	14'70	2'31	15'71	1'39 ^d
D-L	61'76	3'94	6'42	57'72	3'88	6'73	4'44 ^a
L-D	24'13	2'52	10'50	21'58	2'55	11'81	4'40 ^a
L-L	20'63	2'28	11'15	19'04	1'61	8'47	3'24 ^b
L-G	20'39	1'63	8'04	18'88	1'78	9'42	3'87 ^a
A-G	12'46	1'28	10'36	12'07	1'42	11'76	1'26 ^d
D-DE	24'27	2'22	9'21	22'98	2'26	9'83	2'48 ^c
P-T	67'09	3'62	5'44	65'42	4'02	6'15	1'94 ^d
A-P	13'79	1'60	11'69	13'73	1'56	11'36	0'16 ^d
L-E	19'68	1'29	6'60	18'21	2'01	11'04	4'2 ^a
L-B	18'67	1'35	7'31	18'25	1'75	9'59	1'23 ^d
L-A	20'30	1'71	8'46	19'71	2'36	11'97	1'34 ^d
L-M	7'71	1'22	16'00	7'18	0'97	13'45	1'96 ^d
P-M	10'92	0'82	7'58	10'34	0'56	5'42	3'41 ^b
L-MU	22'41	1'69	7'60	21'14	1'57	7'45	3'34 ^b
L-P	23'00	2'77	12'14	22'99	2'10	9'12	0'02 ^d
L-MT	11'28	1'57	14'06	11'03	1'53	13'86	0'69 ^d
P-MT	10'09	0'65	6'45	10'15	1'34	13'22	0'30 ^d

a = $P \leq 0'001$; b = $P \leq 0'01$; c = $P \leq 0'05$; d = N.S.

LC: Longitud cabeza; LCR: Longitud cráneo; LCA: Longitud cara; A-CR: Anchura cráneo; A-CA: Anchura cara; LO: Longitud oreja; AO: Anchura oreja; AL-C: Alzada cruz; D-B: Diámetro bicostal; D-L: Diámetro longitudinal; L-D: Longitud dorsal; L-L: Longitud lumbar; L-G: longitud grupa; A-G: Anchura grupa; D-DE: Diámetro dorso-esternal; P-T: Perímetro torácico; A-P: Anchura pecho; L-E: Longitud espalda; L-B: Longitud brazo; L-A: Longitud antebrazo; L-M: Longitud metacarpo; P-M: perímetro metacarpo; L-MU: Longitud muslo; L-P: longitud pierna; L-MT: Longitud metatarso; P-MT: Perímetro metatarso.

Tabla III. Puntos de referencia y aparatos utilizados en la estimación de las variables zoométricas.

VARIABLES ZOOMÉTRICAS	*	PUNTOS DE REFERENCIA
Longitud cabeza	d	Desde el punto más culminante de la nuca al borde anterior de la nariz.
Longitud cráneo	d	Desde el punto más culminante de la nuca hasta el punto medio de la depresión frontonasal.
Longitud cara	b	Desde el punto medio de la depresión frontonasal al borde anterior de la nariz.
Anchura cráneo	c	Máxima distancia entre los bordes externos de las órbitas (arcos cigomáticos).
Anchura cara	c	Máxima distancia externa del maxilar, a nivel del último molar.
Longitud oreja	a	Desde la base del pabellón auricular, hasta la punta.
Anchura oreja	a	Máxima amplitud en la base.
Alzada cruz	b	Desde el suelo al punto más culminante de la cruz (región interescapular).
Diámetro bicostal	b	Distancia máxima entre los costados, en un plano vertical que pasa por detrás del codo.
Diámetro longitud.	b	Desde el punto más culminante del encuentro a la punta de la nalga (tuberocidad isquiótica).
Longitud dorso	a	Desde el punto más declive de la cruz el punto de referencia de la última costilla. ⁷
Longitud lomo	a	Desde el punto anterior correspondiente a la última costilla hasta la entrada de la grupa.
Longitud grupa	a	Desde la punta del anca (tuberocidad iliaca externa) a la punta de la nalga.
Anchura de grupa	c	Máxima distancia entre las dos ancas.
Diám. dorso-estern.	b	Distancia entre el punto más declive de la cruz y la región esternal inmediatamente detrás del codo.
Perímetro torácico	a	Perímetro del tórax en un plano vertical que pasa por el punto más declive de la cruz y detrás del codo.
Anchura pecho .	c	Máxima distancia entre los encuentros (articulación escapulo-humeral).
Longitud espalda	a	Desde el encuentro hasta el punto más culminante de la escápula.
Longitud brazo	a	Desde el encuentro hasta el borde superior del radio.
Longitud antebrazo	a	Desde el borde superior del radio hasta el borde inferior del mismo por encima de los huesos del carpo.
Longitud metacarpo	a	Desde el borde superior de los huesos del carpo hasta el comienzo de la garra.
Perímetro metacarpo	a	Es el perímetro de la caña en su punto medio.
Longitud muslo	a	Desde la tuberocidad del fémur hasta un centímetro por encima de la tuberocidad de la tibia.
Longitud pierna	a	Distancias entre las porciones craneal y ventral de las dos tuberocidades de la tibia.
Longitud metatarso	a	Desde el borde craneal de los huesos del tarso hasta el comienzo de la garra.
Perímetro metatarso	a	Perímetro del mismo en su punto medio.

* a = cinta métrica; b = bastón zoométrico; c = conúds de espesores; d = calibrador.



Figura 1. Detalle de la cabeza del podenco andaluz hembra.

Figura 2. Podenco andaluz de 8 meses de edad.